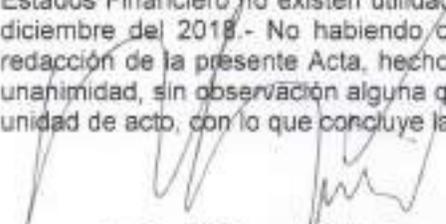
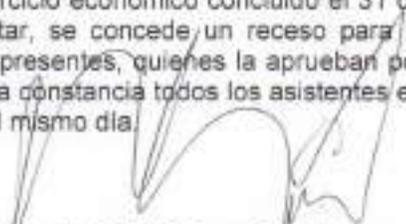


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA INMOBILIARIA EL DESCANSO S.A "EN LIQUIDACIÓN".**

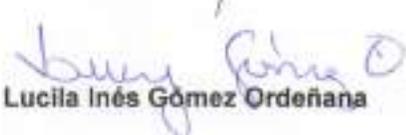
En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 22 de marzo del 2019, en el local ubicado en Baquerizo Moreno 1.119 y Nueve de Octubre, edificio Plaza, piso 10, oficina 1.005, se encuentran los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA EL DESCANSO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, señores: p. HEREDEROS DE LA SRA. EVA INÉS ORDENANA TRUJILLO, AB. RAÚL GÓMEZ ORDEÑANA, propietaria de diecinueve mil novecientos veinte (19920) acciones; FANNY MARÍA GÓMEZ ORDEÑANA, propietaria de veinticuatro (24) acciones; AB. RAÚL CARLOS GÓMEZ ORDEÑANA, propietario de veinticuatro (24) acciones; LUCILA INÉS GÓMEZ ORDEÑANA, propietaria de dieciséis (16) acciones; y, AB. ROBERTO EDUARDO CASTILLO OTTATI, propietario de dieciséis (16) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 0,04), pagadas en su totalidad. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; Conocer y resolver el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018.- Dirige la Sesión la señorita Jenny Cantos Rodríguez, quien también se encuentra presente y actúa como Secretario el Liquidador Principal señor Abogado Raúl Gómez Ordeñana, y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Directora de la Sesión, quien manifiesta que se debe tratar sobre los puntos del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; y, **CUATRO)** Revisados los Estados Financiero no existen utilidades a repartir por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018.- No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 09h30 del mismo día.

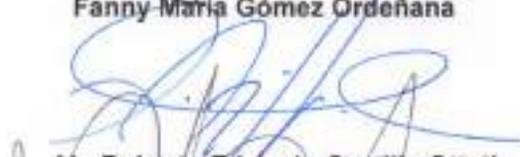

Ab. Raúl Gómez Ordeñana

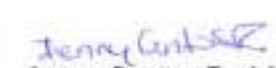
p. Herederos de la Sra. Eva Inés Ordeñana Trujillo

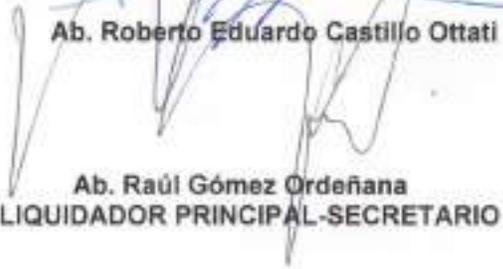

Ab. Raúl Gómez Ordeñana


Fanny María Gómez Ordeñana


Lucila Inés Gómez Ordeñana


Ab. Roberto Eduardo Castillo Ottati


Jenny Cantos Rodríguez
DIRECTORA DE LA SESIÓN


Ab. Raúl Gómez Ordeñana
LIQUIDADOR PRINCIPAL-SECRETARIO